

reseña

Los trastornos del espectro del autismo

Guía de estilo para el uso adecuado en los medios de comunicación

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2012
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (España)
Los trastornos del espectro del autismo. Guía de estilo para el uso adecuado en los medios de comunicación. (2012)

Disponible en <http://www.oficinape.msssi.gob.es/novedades/docs/guiaAut.pdf>

Recuperado el 17 de junio de 2013

25 páginas

Reseñado por **Anabel Cornago**

Periodista, editora del blog “El sonido de la hierba al crecer”

<http://elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com.es/>

(Hamburgo, Alemania)

En los últimos tiempos, asociaciones y familiares de personas con autismo y otros Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) han manifestado su malestar por la abundante e indebida utilización del término autismo tanto en artículos periodísticos como en intervenciones en otros medios. Esa asociación de autismo a connotaciones negativas es debida a mitos e informaciones falsas que aún perduran y que tanto daño hacen a las personas con autismo y sus familias.

Las personas con autismo sí se comunican, se esfuerzan a diario, tienen sentimientos y ni son indiferentes ni viven aisladas en su mundo. Por eso, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España ha publicado una *Guía de estilo para el uso adecuado del término autismo en los medios de comunicación*. En ella se responde a las preguntas más frecuentes sobre el autismo sin mitos, se citan ejemplos de usos peyorativos, se ofrecen artículos con un tratamiento positivo, se proponen sugerencias ante los usos inadecuados y se ofrecen direcciones de interés a donde acudir para

documentarse sobre autismo.

Con frecuencia se dan a menudo titulares y noticias donde el término “autista” es utilizado en el ámbito de la política o similares para indicar aislamiento o cerrazón, ya sea de personas o instituciones. Esta terminología se da tanto en Latinoamérica como en España, es decir, no hay país que parezca librarse de este segundo uso no deseado del vocablo autismo.

Con respecto a este último significado, autismo se utiliza en ocasiones para indicar una conducta intencionada de alguien, generalmente un político, relativa al cierre sobre sí mismo (enrocamiento, cabezonería, el ignorar algo o a alguien); puede indicar también una conducta de incapacidad propia (una tara) que impide ver algo o puede finalmente significar una mezcla de ambos fenómenos según la cual, el ignorar algo o a alguien haría imposible ver lo que sucede: “ojos que no ven, corazón que no siente”. En cualquiera de los casos, el símil autista se ofrece en forma de crítica negativa que puede calificarse directamente de insultante.

Dignidad por encima del lenguaje

La *Guía* “no pretende decir a los profesionales de la información cómo tienen que hacer su trabajo, sino colaborar con ellos en el ejercicio responsable de la función comunicativa, de buscar su complicidad en la eliminación de los prejuicios y conceptos estereotipados que rodean una concreta realidad social”. La dignidad de las personas está siempre por encima del lenguaje.

Detrás del uso inadecuado no hay intención de ofender, sino desconocimiento: “Es por lo que esta guía quiere promover un uso consciente de las palabras, que su utilización sea idónea en cuanto a su significado y adecuada en su contexto. No abogamos por la supresión del lenguaje simbólico literario, lo que pedimos desde aquí a todos los profesionales de la información es que desarrollen su oficio con rigor, con seriedad y con la sensibilidad que todo servicio público requiere”.

Destaca también la Guía que, fruto de la demanda de las familias y profesionales, bajo la coordinación del Grupo Acciones contra los mitos del autismo, la Real Academia Española (RAE) ha asumido el compromiso de modificar la definición de autismo en la actualización de su edición impresa en 2014, eliminando el carácter restrictivo de la anterior y calificándolo más como un “trastorno del desarrollo que afecta a la comunicación y a la interacción social, caracterizado por patrones de comportamiento restringidos, repetitivos y estereotipados”. No obstante, con una buena estimulación, las personas con autismo alcanzan grandes metas.

La prevalencia del autismo hoy en día es lo suficientemente significativa como para promover acciones de información y sensibilización, con afirmaciones que se apoyen en evidencias científicas y ajustadas a la realidad. Según el Instituto de Salud Carlos III (España), uno de cada 150 niños presenta algún trastorno dentro del espectro. Hay más de 300.000 afectados en España y 67 millones en todo el mundo.

¿Qué es el autismo?

El autismo no es una enfermedad. Se trata de un trastorno del desarrollo que se manifiesta de forma diferente e intensidad en cada persona. No hay dos personas con autismo iguales, así que no debemos generalizar.

Las áreas en las que se manifiesta son:

- Dificultades -no incapacidad- en el lenguaje y la comunicación. Encontraremos personas que no hablan pero se comunican con gestos o pictogramas, y personas capaces de dominar varios idiomas.
- Dificultades -no incapacidad- en las relaciones sociales. Potenciando sus habilidades y trabajando sus déficits, aprenderán en muchos casos a comprender las reglas de nuestra sociedad.
- Intereses restringidos y repetitivos, que con una intervención adecuada pueden ampliarse siempre.
- Dificultades en el procesamiento sensorial.
- El autismo es consecuencia de alteraciones en las funciones o estructuras del cerebro de la persona que lo tiene y está considerado un trastorno neurológico de origen genético.

Al igual que todos los seres humanos, la posible realización de las personas con espectro autista es ilimitada. Las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) comparten muchas características, necesidades y deseos con las personas de su edad sin autismo. Hay muchas cosas que diferencian a las personas con TEA, pero también hay muchas cosas en común. Como todos nosotros, tienen sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Todos somos diferentes, pero todos tenemos los mismos derechos.

La ONU instó a la población de todo el mundo a eliminar los prejuicios que discriminan a las personas con autismo u otras discapacidades, así como a crear sociedades justas y solidarias que permitan que todos sus integrantes gocen de sus derechos con dignidad. La sociedad debe proporcionarles respeto, aceptación, seguridad, oportunidades y afecto. Por eso, los medios de comunicación no deberían tropezar en el uso inadecuado de las palabras.

Sugerencias ante usos inadecuados

A título orientativo, algunos de los ejemplos de uso inadecuado y las sugerencias que ofrece la Guía:

- «El autismo como sistema político...»
El desinterés como sistema político...
- «ETA sigue autista, sorda y muda».
ETA sigue ausente, indiferente e incomunicada.

- «Autismo del Banco Central Europeo».
La ausencia de respuesta del Banco Central Europeo.
- «Los síntomas de autismo en materia antiterrorista».
Los síntomas de indiferencia en materia antiterrorista.
- «Unas organizaciones internacionales que, a veces, parecen sumidas en el autismo».
Unas organizaciones internacionales que, a veces, parecen sumidas en la incomunicación.
- «Como prueba de dicho autismo».
Como prueba de dicho aislamiento.
- «Lo que me asombra es la pasividad, cuando no autismo, de los sindicatos».
Lo que me asombra es la pasividad, cuando no el desapego, de los sindicatos.
- «Lo peor de todo es que su autismo es preocupante».
Lo peor de todo es que su indiferencia es preocupante.